

MESA PÚBLICA CENTRO ZONAL ACACIAS

Advertencia:

En la Mesa Pública no se acepta la participación de candidatos a las gobernaciones departamentales, asambleas departamentales, alcaldías y concejos municipales o distritales. Tampoco podrán hacerlo voceros de los candidatos.

Si están presentes, favor retirarse y abstenerse de participar en la audiencia pública participativa que se llevará a cabo.

Ley 996 de 2005. ARTÍCULO 38. PROHIBICIONES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS. A los empleados del Estado les está prohibido:

....**PARÁGRAFO.** Los gobernadores, alcaldes municipales y/o distritales, secretarios, gerentes y directores de entidades descentralizadas del orden municipal, departamental o distrital, ...Tampoco podrán inaugurar obras públicas o dar inicio a programas de carácter social en reuniones o eventos en los que participen candidatos a la Presidencia y Vicepresidencia de la República, el Congreso de la República, gobernaciones departamentales, asambleas departamentales, alcaldías y concejos municipales o distritales. Tampoco podrán hacerlo cuando participen voceros de los candidatos.

No podrán autorizar la utilización de inmuebles o bienes muebles de carácter público para actividades proselitistas, ni para facilitar el alojamiento, ni el transporte de electores de candidatos a cargos de elección popular. Tampoco podrán hacerlo cuando participen voceros de los candidatos.



**BIENESTAR
FAMILIAR**

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF

Juliana Pungiluppi Leyva
Directora General

Roció Enciso Garzón
Director(a) Regional Meta

Aracelly Veloza García
Coordinador(a) Centro Zonal Acacias

Municipio Cubarral, fecha 11 de Julio



MESA PÚBLICA CENTRO ZONAL ACACIAS

Agenda:

1. Apertura
2. Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción
3. Mesa Pública
4. El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
5. Centro Zonal Acacias– Contexto
6. Primera Infancia
7. Niñez y Adolescencia
8. Familia Y Comunidades
9. Nutrición
10. Protección
11. Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias
12. Prevención de embarazos en adolescentes
13. Compromisos adquiridos
14. Canales y medios para atención a la ciudadanía
15. Línea anticorrupción y página web
16. Evaluación de la Mesa Pública
17. Cierre



Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción

¿Que es rendir cuentas?*

“La rendición de cuentas es un derecho al diálogo”
Andreas Schedler

Ley 1757 de 2015. ARTÍCULO 48. DEFINICIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS. Por rendición de cuentas se entiende el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las **entidades de la administración pública** del nivel nacional y territorial y los servidores públicos **informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión** a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, **a partir de la promoción del diálogo.**

La rendición de cuentas es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión. Este proceso tiene como finalidad la **búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública** y a partir de allí lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público.



*Manual único de rendición de cuentas con enfoque basado en derechos humanos y paz – MURC-.

Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción

Participación

Ley 1757 de 2015. ARTÍCULO 55. AUDIENCIAS PÚBLICAS PARTICIPATIVAS. Las audiencias públicas participativas, son un mecanismo de rendición de cuentas, así mismo son un acto público convocado y organizado por las entidades de la administración para **evaluar la gestión realizada y sus resultados** con la intervención de ciudadanos y organizaciones sociales.

Transparencia institucional

Ley 1712 de 2014. ARTÍCULO 3o. OTROS PRINCIPIOS DE LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

...

Principio de transparencia. Principio conforme al cual toda la información en poder de los sujetos obligados definidos en esta ley se presume pública, en consecuencia de lo cual dichos sujetos están en el deber de proporcionar y facilitar el acceso a la misma en los términos más amplios posibles y a través de los medios y procedimientos que al efecto establezca la ley, excluyendo solo aquello que esté sujeto a las excepciones constitucionales y legales y bajo el cumplimiento de los requisitos establecidos en esta ley.

...



Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción

Ley anticorrupción

Ley 1474 DE 2011. ESTATUTO ANTICORRUPCIÓN. ARTÍCULO 78. DEMOCRATIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Todas las entidades y organismos de la Administración Pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública. Para ello podrán realizar todas las acciones necesarias con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública.

Entre otras podrán realizar las siguientes acciones:

a) **Convocar a audiencias públicas;**

...

e) Apoyar los **mecanismos de control social** que se constituyan;

f) Aplicar **mecanismos que brinden transparencia** al ejercicio de la función administrativa.

En todo caso, las entidades señaladas en este artículo **tendrán que rendir cuentas** de manera permanente a la ciudadanía, bajo los lineamientos de metodología y contenidos mínimos establecidos por el Gobierno Nacional, los cuales serán formulados por la Comisión Interinstitucional para la Implementación de la Política de rendición de cuentas creada por el CONPES 3654 de 2010.



MESA PÚBLICA

Mesas Públicas (MP)

En el nivel Zonal, son encuentros presenciales de interlocución, diálogo abierto y comunicación de doble vía en la región con los ciudadanos, para tratar temas puntuales que tienen que ver con el cabal funcionamiento del servicio público de bienestar familiar (SPBF), detectando anomalías, proponiendo correctivos y propiciando escenarios de prevención, cualificación y mejoramiento del mismo.



ICBF

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- “Cecilia de la Fuente de Lleras”, es un establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, perteneciente al Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación, adscrito al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social mediante Decreto 4156 del 3 de noviembre de 2011, creado por la Ley 75 de 1968, reorganizado conforme a lo dispuesto por la Ley 7 de 1979 y en el Decreto 1084 de 2015.



El ICBF tiene por objeto propender y fortalecer la integración y el desarrollo armónico de la familia, proteger a los niños, niñas y adolescentes y garantizarle sus derechos. Para ello, coordina la integración funcional de las Entidades públicas y privadas que conforman el Sistema Nacional de Bienestar Familiar- SNBF para que participen armónica y racionalmente de acuerdo con su competencia.



MAPA ESTRATÉGICO 2015 - 2018

VISIÓN

Cambiar el mundo de las nuevas generaciones y sus familias, siendo referente en estándares de calidad y contribuyendo a la construcción de una sociedad en paz, próspera y equitativa.

MISIÓN

Trabajar con calidad y transparencia por el desarrollo y la protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias colombianas.



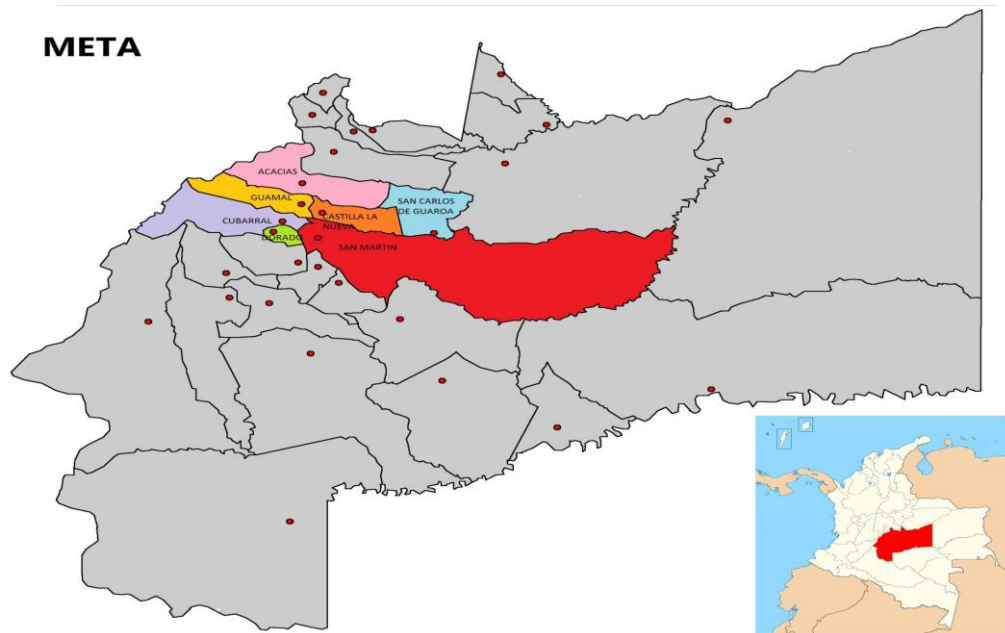
Mapa Estratégico ICBF

2019 - 2022



CENTRO ZONAL ACACIAS

META



Municipios de influencia

Acacias, Guamal, Castilla la Nueva, San Carlos de Guaroa, Cubarral, el Dorado, San Martín

Funcionarios

Dic - 2018

julio - 2019

Personal de Planta

10

10

Contratistas

8

7

Vacantes

-

-

Cifras poblacionales

**Primera Infancia
(0 - 5 años)**

**Niñez y
Adolescencia
(6 - 17 años)**

Total población

**Proyección de población
2018 - DANE**

16,025

32,619

174,874



CONTEXTO CENTRO ZONAL ACACIAS



Político



Económico



Social



Ambiental



Cultural



CENTRO ZONAL ACACIAS

Vigencia	Presupuesto	
	Programado	Ejecutado
2018	13.123.307.093	12.858.848.663
2019	11.156.672.847	3.780.652.300
Variación	-	30%

CENTRO ZONAL ACACIAS

2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	296	6.461	7.870	\$13.123.307.093
CONSOLIDADO ATENCIÓN	295	6.211	8.041	\$12.858.848.663
%	100%	97%	-	98%

ABRIL - 2019	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	246	6.512	7.521	\$11.156.672.847
EJECUCIÓN CORTE ABRIL	243	5.179	5.362	\$3.780.652.300
%	99%	80%	72%	34%

PRIMERA INFANCIA

El ICBF, en el marco de lo definido en el artículo 29 de la Ley 1098 de 2006 – Código de la Infancia y la Adolescencia, asume la atención de los niños, desde la gestación hasta los 5 años de edad, garantizando de manera holística su derecho a la educación inicial, el cuidado, la salud y nutrición, la protección y participación, a través de una intervención en las dimensiones del desarrollo infantil temprano.



PRIMERA INFANCIA

2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	170	4.493	4.454	9.878.422.861
CONSOLIDADO ATENCIÓN	170	4.493	4.454	9.774.446.587
%	100%	100%	100%	99%

ABRIL - 2019	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	194	4.953	4.953	9.344.654.485
EJECUCIÓN CORTE ABRIL	194	4.951	5.121	3.489.685.410
%	100%	100%	-	38%



PRIMERA INFANCIA

Operador (# Contrato)	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
CREO EN MI (088)– COFREM	CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL INTEGRAL	3	380	380	\$ 903.540.385
SINERGIA (082)- CREO EN MI (095)-	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO - FAMILIAR INTEGRAL	48	2.324	2.324	\$ 4.267.649.512
HORIZONTES (244)– VILLA LUZ LBARTADORES (259)	HCB FAMI-FAMILIAR TRADICIONAL	40	520	520	\$ 920.585.000
NUEVA EPOCA-(240) PERESTROIKA-(252) VILLAFUNDADORES-(256) ANDES ALGARROBO – (257) - CREO EN MI (258)	HCB TRADICIONAL- COMUNITARIO (T)	98	1.274	1.274	\$ 2.170.719.600
HI ACACIAS (132) – HI GUAMAL (112) – HI SAN MARTIN (105) – HI CUBARRAL (106) – HI EL DORADO (109)	HOGARES INFANTILES - INSTITUCIONAL INTEGRAL	5	455	455	\$ 1.082.159.988
	TASA COMPENSATORIA	-	-	-	\$ 38.886.400

**R
FAMILIAR**

PRIMERA INFANCIA – CUBARRAL

Operador (# Contrato)	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
SINERGIA (082)- CREO EN MI (095)-	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO - FAMILIAR INTEGRAL	2	105	105	\$ 192.815.490
HI CUBARRAL (106)	HOGARES INFANTILES - INSTITUCIONAL INTEGRAL	1	80	80	\$ 190.269.888
	TASA COMPENSATORIA	-	-	-	\$ 8.928.000



PRIMERA INFANCIA



Código	Indicador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado	% avance	Rango
PA-112	Porcentaje de cupos contratados en los servicios de atención integral a la Primera Infancia, con registro de ejecución en MSyF durante la vigencia	4,853	4,851	4,853	Diferencia de dos cupos por población flotante en el municipio del El Dorado	99,95%	Optimo



PRIMERA INFANCIA

Logros:

- Contar con espacios lúdicos recreativos, en el CDI Cimarrón acordes al desarrollo integral .
- Articulación SNBF (Sistema Nacional de Bienestar familiar) para la garantía de la atención oportuna, de usuarios modalidad de atención familiar.

Retos:

Dar adecuado uso al material pedagógico de fiesta a la lectura, realizando el traslado de la hogar infantil de Guamal al CDI cimarrón, dando el acceso a la población atendida.



NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

El ICBF promueve la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes entre los 6 y 17 años, previniendo su vulneración y gestionando la activación de rutas de restablecimiento, reconociéndolos como sujetos de derechos y promocionando la corresponsabilidad de la familia, sociedad y estado en su protección integral.

Promover la protección integral y proyectos de vida de los niños, las niñas y los adolescentes, a partir de su empoderamiento como sujetos de derechos y del fortalecimiento de la corresponsabilidad de la familia, la sociedad y el Estado, propiciando la consolidación de entornos protectores para los niños, niñas y adolescentes.



NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	20	500	500	\$ 153.874.950
CONSOLIDADO ATENCIÓN	20	500	500	\$153.874.950
%	100%	100%	100%	100%

ABRIL - 2019	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	-	825	825	\$ 228.337.851
EJECUCIÓN CORTE ABRIL	-	-	-	\$-
%	-	-	-	-

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Operador (# Contrato)	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
- Fundación para el progreso de la Orinoquia- FUNDEPRO – (173)	GENERACIONES CON BIENESTAR	-	525	525	\$ 115.175.850
Fundación para el progreso de la Orinoquia- FUNDEPRO – (173)	GENERACIONES RURALES CON BIENESTAR	-	250	250	\$ 80.314.626
Fundación para el Desarrollo Agrícola, Social y Tecnológico – FUNDASET – (166)	GENERACIONES ÉTNICAS CON BIENESTAR	-	50	50	\$ 21.810.100



NIÑEZ Y ADOLESCENCIA CUBARRAL

Operador (# Contrato)	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
- Fundación para el progreso de la Orinoquia-FUNDEPRO – (173)	GENERACIONES CON BIENESTAR	-	75	75	\$ 20.325.150
Fundación para el progreso de la Orinoquia-FUNDEPRO – (173)	GENERACIONES RURALES CON BIENESTAR	-	25	25	\$ 8.031.463



NIÑEZ Y ADOLESCENCIA



Código	Indicador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado	% avance	Rango
M2-PM1-05	Número de niños, niñas y adolescentes participantes en el Programa Generaciones con Bienestar	825	825	825	100	100	optimo



NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Logros:

- - En año 2018 se ejecuto el 100% del Programa Generaciones con Bienestar, modalidad tradicional y rural con atención a 100 Cupos
- Tradicional: 60 Encuentros Vivenciales en los Barrios Focalizados Las Colinas, Nuevo Horizonte, Las Vegas, La Florida
- Rural: 90 Encuentros Vivenciales en la Vda. Esmeralda, Vda. Santa Teresita, Vda. San Nicolás
- Se realizo gestión territorial con la Alcaldía Municipal logrando vincular a 27 niños, niñas y adolescentes de nuestra oferta del Barrio Nuevo Horizonte en ocupación del tiempo libre, recreación lectura, cultura o deporte
- Vinculación con Casa de la cultura para que 54 niños, niñas y adolescentes del área rural atendidos de la Vereda Santa Teresita se incluyera en Curso de Interpretación y manejo adecuado de los instrumentos típicos de nuestra región y danzas llaneras.

Retos:

- 2019: Implementación del Programa Generaciones Étnicas con Bienestar en la Vereda Dinamarca con 50 Cupos
- Programa Generaciones con Bienestar, modalidad tradicional: BARRIO LA VICTORIA 75NNA, BARRIO NUEVO HORIZONTE 25NNA
- Programa Generaciones con Bienestar, modalidad Rural: VEREDA SAN ISIDRO DE CHICHIMENE 25NNA



FAMILIAS Y COMUNIDADES

El ICBF implementa políticas, planes, programas y proyectos relativos a la familia, con el objeto de fortalecer su integración, su desarrollo armónico y su bienestar, reconociéndolas como instituciones básicas de la sociedad, como espacio de desarrollo y como corresponsable de los derechos de sus integrantes, en especial de los niños, niñas y adolescentes.



FAMILIAS Y COMUNIDADES

2018	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	120	360	\$ 108.159.840
CONSOLIDADO ATENCIÓN	120	405	\$ 108.159.840
%	100%	100%	100%

2019	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	480	1.440	\$ 338.648.040
EJECUCIÓN CORTE ABRIL	-	-	\$-
%	0%	0%	0%

FAMILIAS Y COMUNIDADES

Operador (# Contrato)	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
LENGUAJE CIUDADANO –(165)	FAMILIAS CON BIENESTAR PARA LA PAZ	-	480	1.440	\$ 338.648.040



FAMILIAS Y COMUNIDADES CUBARRAL

Operador (# Contrato)	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
LENGUAJE CIUDADANO –(165)	FAMILIAS CON BIENESTAR PARA LA PAZ	-	120	360	\$ 112,882,680



Logros:

FAMILIAS Y COMUNIDADES

- Articulación con las comisarias de familias para identificación de posibles beneficiarios.
- Ampliación de cobertura
- Acompañamiento a familias de atención misional con profesionales del área psicosocial

Retos:

- Vinculación a la familia en los encuentros familiares, liderando procesos de corresponsabilidad en pautas de crianza.



NUTRICIÓN

Atención a la Primera Infancia específicamente en situaciones que ponen en riesgo el estado nutricional de niños, niñas y mujeres en periodo de gestación o lactancia. Se articula la atención con el sector salud responder al derecho a la salud y vida que tienen los niños y niñas desde el vientre hasta los cinco años.

Contribuir al desarrollo integral de las niñas y los niños en los primeros 1.000 días de vida a través de acciones en alimentación y nutrición, enmarcadas en su entorno familiar, para favorecer el desarrollo de sus capacidades que permita el ejercicio y disfrute de sus derechos. Menores de 2 años, mujeres gestantes y egresados de los centros de recuperación nutricional.



NUTRICIÓN

2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	-	274	274	\$ 549.524.995
CONSOLIDADO ATENCIÓN	-	274	274	\$ 546.617.301
%	-	100%	100%	100%

ARIL - 2019	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	-	160	160	\$ 205.285.899
EJECUCIÓN CORTE ABRIL	-	154	154	\$ 76.082.240
%	-	97%	97%	37%

NUTRICIÓN

Operador (# Contrato)	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
CORMADES (136)	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO ALIMENTARIO O NUTRICIONAL (MODALIDAD MIL DÍAS PARA CAMBIAR EL MUNDO)	-	160	160	\$ 205.285.899



NUTRICIÓN

Logros:

- Cumplimiento del seguimiento de las familias vinculadas al programa, en materia de nutrición
- visualización del ICBF en la comunidad

Retos:

- Mejorar cobertura, para el acompañamiento a las familias vulnerables
- Fortalecer la articulación con los planes de acción territorial de seguridad alimentaria



PROTECCIÓN

Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos - PARD

Formas en que se prestan los servicios de atención en las cuales se ubica provisionalmente a los niños, las niñas y adolescentes con sus derechos inobservados, amenazados o vulnerados, porque previa verificación de derechos se ha establecido la necesidad de retirar al niño, la niña o el adolescente de su familia, debido a que esta no es garante de derechos y se requiere desarrollar un proceso de atención con el niño, la niña o el adolescente y su familia o red vincular para el restablecimiento de sus derechos.



PROTECCIÓN

2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	72	114	163	1.037.539.026
CONSOLIDADO ATENCIÓN	71	98	179	895.637.143
%	99%	86%	91%	85,5 %

Abril - 2019	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	52	94	143	871.914.567
EJECUCIÓN CORTE ABRIL	49	74	87	200,500,650
%	95%	79%	61%	23%

PROTECCIÓN

Operador (# Contrato)	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
	HOGAR GESTOR - DISCAPACIDAD	29	29	29	\$ 121.748.580
	HOGAR GESTOR PARA VÍCTIMAS EN EL MARCO DEL CONFLICTO ARMADO CON DISCAPACIDAD Y/O ENFERMEDAD DE CUIDADO ESPECIAL	2	2	2	\$ 4.994.808
CRECER EN FAMILIA (225)	HOGAR SUSTITUTO ONG - DISCAPACIDAD	5	14	14	\$ 211.491.646
	HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN	16	49	98	\$533,679,533



PROTECCIÓN



Código	Indicador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado	% avance	Rango
PA-32	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes con situación legal definida en los términos de ley.	29	29	29	100%	100%	optimo
M5-PM2-01	Porcentaje de solicitudes de restablecimiento de derechos y denuncias verdaderas con apertura de Proceso de Restablecimiento de Derechos.	82	82	82	100%	100%	optimo



Logros:

PROTECCIÓN

- Articulación institucional con el operador crecer en familia para el fortalecimiento de capacidades de las familias biológicas .
- Adelantar satisfactoriamente un proceso de adopción el culminado el 4 de marzo.

Retos:

- Contar con el apoyo de un profesional en la verificación de denuncias.
- Fortalecimiento de las familias en corresponsabilidades.



Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias

Inicia con los parámetros fijados por la ley para la adecuada atención de peticiones a través de los diferentes canales de atención y termina con la evaluación del adecuado registro, direccionamiento, seguimiento y cierre de las peticiones en el módulo de Atención al Ciudadano de la herramienta tecnológica determinada para este fin.



Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias

Tipo	Total 2018	Principales motivos	2018	2019 (Enero – Mayo)
Peticiones	2449	Solicitud de copias	95	53
		Conciliable alimentos- visitas y custodia	298	193
		Diligencias administrativas	99	36
Quejas	7	Incumplimiento, abuso o extralimitación de deberes o funciones	3	2
		Maltrato al ciudadano	2	1
		Parcialidad en los procesos (inhabilidad e incompatibilidades)	1	0
Reclamos	26	Idoneidad del recurso humano	8	4
		Cobros no autorizados	5	3
		Maltrato a niños, niñas y adolescentes	5	4
Sugerencias	0		0	0
Reporte de amenaza o vulneración (denuncias)	247	Violencia física, psicológica y/o negligencia	209	84
		Problemas de comportamiento	8	1
		Tenencia irregular de niño, niña o adolescente	10	1



**BIENESTAR
FAMILIAR**

Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias

Logros:

- Se mantiene el indicador de PQRS al 100% durante el año 2018 y a vigencia de mayo 2019 se mantiene este porcentaje, razón por la cual no se abren acciones correctivas a la fecha para el centro zonal Acacias.
- Se realiza mensualmente asistencia técnica a los profesionales de los equipos de las defensorías en cuanto a lo relacionado con el proceso de relación con el ciudadano.

Retos:

- Mantener el indicador de PQRS al 100% durante el año 2019.
- Contar con profesional de apoyo para el área de relación con el ciudadano y constatación de reportes de amenaza o vulneración, teniendo en cuenta el aumento de usuarios.

Prevención del embarazo en adolescentes

La estrategia de prevención de embarazos en la adolescencia se define como el “conjunto de decisiones políticas y acciones planificadas de carácter nacional y territorial, dirigidas a promover y garantizar el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes con énfasis en la promoción de los derechos sexuales y los derechos reproductivos –DSR- para contribuir a la prevención del embarazo y reducción del embarazo subsiguiente”

Para la estrategia se reconoce el embarazo en la adolescencia un indicador de desarrollo debido a las implicaciones que tiene en el curso de vida de las personas, sus familia y comunidades y, por tanto, un determinante en la reproducción de determinaste sociales, ampliación de brechas e inequidades



El municipio cuenta con una oferta de:

Es un programa que aporta a la construcción de paz a través del arte, la cultura, la participación y el deporte, desarrollando acciones de prevención frente a distintas situaciones de riesgo y vulneración de los derechos de la niñez y adolescencia.



Se plantean acciones de prevención frente a:

- Trabajo infantil, mediante el desarrollo de los proyectos de vida de los niños, las niñas y adolescentes participantes y la identificación y fortalecimiento de sus habilidades;
- Prevención del consumo de sustancias psicoactivas a partir de la promoción del buen uso del tiempo libre y del autocuidado;
- prevención del embarazo en adolescentes mediante la promoción de derechos sexuales y reproductivos;
- prevención de violencias juvenil, sexual y escolar a partir de la promoción de la ciudadanía, la convivencia y la solución pacífica de conflictos,
- y prevención del reclutamiento ilícito mediante la identificación de factores de riesgo presentes en el contexto en el que se encuentran los participantes y las rutas de prevención institucional que pueden amparar en momentos en que la amenaza sea más fuerte y directa.

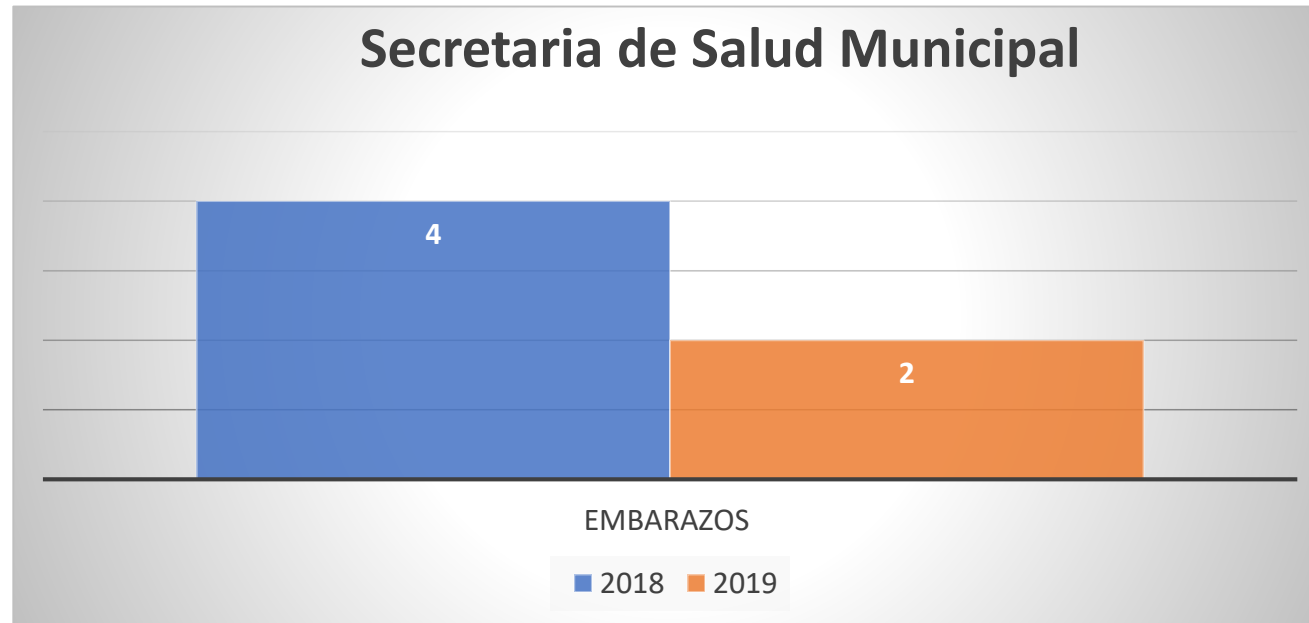


Como lo hace

- Promoviendo mutiles expresiones de tipo vocacional a partir de los intereses y gustos de los participantes como la cultura, el deporte, el arte, la participación, la música y otros.
- Identificando factores de riesgo presentes en el contexto en el que se encuentra los participantes y las rutas de prevención institucional existentes-
- Ejecutando acciones de prevención frente a la problemática como el trabajo infantil, el consumo de sustancias psicoactivas, el embarazo en adolescentes, violencias juveniles, sexuales, escolares y el reclutamiento ilícito.
- Articulando acciones con diferentes actores institucionales y organizaciones sociales y comunitarias para la garantía de los derechos de lo niños, niñas y adolescentes.



Embarazos en adolescentes en el municipio



CANALES Y MEDIOS PARA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA



Videollamada

Disponible lunes a sábado de 6:00 a.m. a 10:00 p.m.



Llamada en Línea

Disponible lunes a sábado de 6:00 a.m. a 10:00 p.m. [Más contacto telefónico](#)



Chat ICBF

Disponible lunes a domingo, 24 horas al día



WhatsApp

Envía mensaje a través de la aplicación desde tu celular [¿Cómo funciona?](#)



Solicitudes PQRS

Formulario para Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias



Puntos de Atención

Direcciones regionales y centros zonales



Ventanilla de Trámites y Servicios

Trámites priorizados y aplicativos del ICBF



Oferta Institucional

Oferta de trámites, programas y servicios del ICBF



**BIENESTAR
FAMILIAR**

LÍNEA ANTICORRUPCIÓN Y PÁGINA WEB

Línea anticorrupción



Canales Dispuestos

- Línea gratuita nacional ICBF: 018000 91 80 80 - Opción 4. Para la recepción de denuncias de presuntos actos de corrupción el horario de atención es de Lunes a Viernes de 8 am a 5 pm.
- Correo electrónico:
Anticorrupcion@icbf.gov.co
- Chat ICBF y Llamada en Línea
- Videollamada

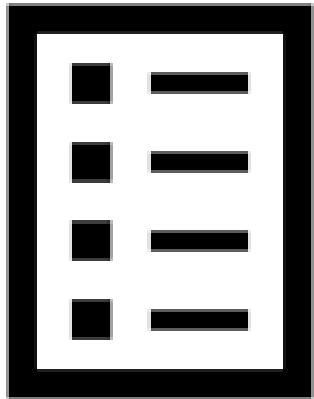
Página web: www.icbf.gov.co



- Programas, estrategias y servicios
- Trámites
- Espacios de participación en línea
- Oferta de información en canal electrónico
- Conjuntos de datos abiertos disponibles
- Avances y resultados de la gestión institucional
- El Plan anticorrupción y de atención al ciudadano
- Informes de Rendición de Cuentas y Mesas Públicas
- Y más...



EVALUACIÓN MESA PÚBLICA



Con el objetivo de conocer la percepción de los participantes acerca de la Mesa Pública realizada por el ICBF, se les solicita diligenciar una evaluación de la misma



¡Gracias!

